

OTRAS ENTIDADES**Consortio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba**

Núm. 6.758/2015

Propuesta sobre aprobación de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2013 y 2014. La Junta General del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios y Protección Civil de Córdoba, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2015 acordó, entre otros asuntos:

- La aprobación inicial de la Cuenta General correspondiente a

los ejercicios 2013 y 2014.

Este Expediente queda expuesto al Público a efectos de reclamaciones, en el Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios y Protección Civil de Córdoba, en horas hábiles de oficina y durante los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOP a efectos de garantizar su publicidad. Si durante este plazo y ocho días no se hubieran presentado reclamaciones deberán resolverse en el plazo de un mes, entendiéndose desestimadas en caso contrario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 30 de noviembre de 2015. La Vicepresidenta, por delegación del Sr. Presidente (Decreto de 13 de agosto de 2015. BOP de 3 de septiembre), Fdo. María Dolores Amo Camino.